



## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA STRATEGYLINE CIA. LTDA. CELEBRADA EN QUITO EL 11 DE MARZO DEL 2020**

En Quito a los 11 días del mes de marzo de 2020, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en La Vicentina Atanasio Oleas E15-103 e Inocencio Jácome, Piso 2, se reúnen los siguientes socios: Ing. Marco Antonio Naranjo Arcos (propietario del 50 % del capital social) Sr. Edwin Eduardo Núñez Castro (propietaria del 40 % del capital social) y Lcdo. Edwin Santiago Núñez Naranjo (propietaria del 10 % del capital social) En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios con el fin de tratar el siguiente orden del día, que es aprobado en este momento por la Junta:

1. Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019;
2. Lectura y aprobación de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2019;
3. Conocimiento y resolución sobre la utilidad del ejercicio económico del 2019;

Preside la Junta el Ing. Marco Antonio Naranjo Arcos como Presidente y actúa como Secretario el Gerente General señor Edwin Eduardo Núñez Castro.

Todos los socios aprueban el orden del día de manera unánime y verificado el quórum por el Secretario, se pasa a tratarlo de inmediato:

### **1. Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El secretario da lectura al informe presentado por la Gerente General de la compañía, el mismo luego de ser analizado es aprobado por la Junta, con abstención del socio Edwin Eduardo Núñez Castro de conformidad con el Art. 243 de la Ley de Compañías.

## 2. Lectura y aprobación de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2019.

Una vez leídas las mismas por el secretario la Junta aprueba las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía por cumplir con todos los requisitos señalados por la Ley, con abstención del socio Edwin Eduardo Núñez Castro de conformidad con el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Respecto al TERCER PUNTO del orden del día, que es el Conocimiento y resolución sobre la utilidad del ejercicio económico del 2019, el Gerente General indica que se presenta una pérdida por el monto de USD \$ 11.249,26 dólares, el cual sugiere se compense con utilidades no repartidas de años anteriores en el año 2020. Los socios expresan su consentimiento unánime con la propuesta presentada por el Gerente.

Por haberse cumplido con el orden del día el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta, una vez hecho se pone en consideración de los socios, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes sin modificaciones y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 12h00.

Para constancia, firman los socios conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifican.



.....  
ING. MARCO NARANJO ARCOS  
PRESIDENTE



.....  
SR. EDWIN EDUARDO NUÑEZ CASTRO  
GERENTE GENERAL -SECRETARIO



.....  
LCDO. SANTIAGO NUÑEZ NARANJO  
SOCIO